

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 31/12/01

(en pesos uruguayos)

ACTIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAL.	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	49,261,155,339.44	8,560,139,740.35	57,821,295,079.79
ACTIVOS DE RESERVA	46,693,970,364.41		46,693,970,364.41
ORO MONETARIO	34,080,003.42		34,080,003.42
TENENCIA DE DEG	27,416,857.57		27,416,857.57
TRAMO DE RESERVA EN EL FMI	661,521,388.01		661,521,388.01
DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	19,007,889,764.89		19,007,889,764.89
VALORES DEL EXTERIOR	15,843,714,983.04		15,843,714,983.04
FONDOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS	9,297,865,109.06		9,297,865,109.06
OTROS ACTIVOS DE RESERVA	2,313,512,301.95		2,313,512,301.95
Menos: PREVISION POR INCOBRABILIDAD	-492,030,043.53		-492,030,043.53
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	2,567,184,975.03	8,560,139,740.35	11,127,324,715.38
APORTES AL F.M.I.		5,022,166,992.03	5,022,166,992.03
APORTES A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	942,787,905.03	1,420,252,927.44	2,363,040,832.47
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS EXTERNOS	1,624,397,070.00	2,117,719,820.88	3,742,116,890.88
ACTIVOS INTERNOS	28,069,245,790.77	10,800,171,060.96	38,869,416,851.73
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	16,614,569,738.21	10,463,862,419.34	27,078,432,157.55
GOBIERNO GENERAL	11,786,901,366.41	10,463,862,419.34	22,250,763,785.75
RESTO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	4,827,668,371.80		4,827,668,371.80
CREDITO AL SECTOR FINANCIERO	10,205,617,759.01	2,031,312.82	10,207,649,071.83
INSTITUCIONES CREADORAS DE DINERO	10,205,617,759.01	2,031,312.82	10,207,649,071.83
OTROS ACTIVOS INTERNOS	1,249,058,293.55	334,277,328.80	1,583,335,622.35
CREDITO AL SECTOR PRIVADO	781,603,881.16	88,796,152.82	870,400,033.98
Menos: PREVISION POR INCOBRABILIDAD	-744,920,869.90	-975,131.61	-745,896,001.51
ACTIVO REALIZABLE	7,648,044.11	11,939,915.84	19,587,959.95
ACTIVO FIJO		372,303,552.09	372,303,552.09
Menos: AMORTIZACIONES ACUMULADAS		-210,009,297.25	-210,009,297.25
APORTES A FONDOS DE DESARROLLO	830,354,733.32	1,587,154.24	831,941,887.56
Menos: PREVISION POR INCOBRABILIDAD	-769,244,324.44	-1,587,000.00	-770,831,324.44
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNOS	1,143,616,829.30	72,221,982.67	1,215,838,811.97
TOTAL ACTIVO	77,330,401,130.21	19,360,310,801.31	96,690,711,931.52
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	78,391,404,140.24	48,987,959,402.33	127,379,363,542.57

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE SITUACION AL 31/12/01

(en pesos uruguayos)

PASIVO	MONEDA EXT.	MONEDA NAC.	TOTAL
PASIVOS EXTERNOS	17,586,805,260.47	7,711,273,287.44	25,298,078,547.91
PASIVOS DE RESERVA	2,953,840,892.80		2,953,840,892.80
USO DEL CREDITO DEL F.M.I.	2,130,245,235.33		2,130,245,235.33
ACUERDOS CON ORGANISMOS DEL EXTERIOR	624,066.43		624,066.43
OTROS PASIVOS DE RESERVA	822,971,591.04		822,971,591.04
OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO	6,598,196,090.03		6,598,196,090.03
REFINANCIAMIENTO EXTERNO	6,561,050,095.18		6,561,050,095.18
OTRAS OBLIGACIONES A MEDIANO Y LGO. PLAZO	37,145,994.85		37,145,994.85
OTROS PASIVOS EXTERNOS	8,034,768,277.64	7,711,273,287.44	15,746,041,565.08
CUENTAS DEL F.M.I.		7,140,017,050.96	7,140,017,050.96
CUENTAS DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	90,955,443.46	571,256,236.48	662,211,679.94
ASIGNACIONES DE D.E.G.	932,252,768.42		932,252,768.42
OTRAS CUENTAS DE PASIVOS EXTERNOS	7,011,560,065.76		7,011,560,065.76
PASIVOS INTERNOS	59,320,296,475.10	13,188,098,781.96	72,508,395,257.06
BILLETES Y MONEDAS EMITIDOS (FUERA DEL BCU)		9,448,670,320.42	9,448,670,320.42
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		9,452,295,378.00	9,452,295,378.00
Menos: BILLETES Y MONEDAS EN B.C.U.		-3,625,057.58	-3,625,057.58
PASIVOS CON EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	13,300,113,761.89	2,942,309,402.97	16,242,423,164.86
GOBIERNO GENERAL	12,883,968,440.86	2,940,162,519.18	15,824,130,960.04
RESTO SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	416,145,321.03	2,146,883.79	418,292,204.82
PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO	29,530,751,130.95	655,013,688.03	30,185,764,818.98
INSTITUCIONES CREADORAS DE DINERO	27,201,816,362.23	611,841,151.39	27,813,657,513.62
INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS	2,328,934,768.72	43,172,536.64	2,372,107,305.36
VALORES EMITIDOS	12,423,293,134.70		12,423,293,134.70
CERTIFICADOS DE DEPOSITO P/ENCAJE	12,423,293,134.70		12,423,293,134.70
OTROS PASIVOS INTERNOS	4,066,138,447.56	142,105,370.54	4,208,243,818.10
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PRIVADO	312,376,162.33	46,397,033.96	358,773,196.29
FONDOS ADMINISTRADOS	3,633,340,220.66	8,975,068.13	3,642,315,288.79
OTRAS CUENTAS DE PASIVOS INTERNOS	120,422,064.57	86,733,268.45	207,155,333.02
PATRIMONIAL		-1,115,761,873.45	-1,115,761,873.45
CAPITAL		988,126,408.00	988,126,408.00
AJUSTE AL PATRIMONIO		172,750,513.12	172,750,513.12
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-1,968,238,244.89	-1,968,238,244.89
RESULTADO DEL EJERCICIO		-308,400,549.68	-308,400,549.68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	76,907,101,735.57	19,783,610,195.95	96,690,711,931.52
CTAS. ORDEN Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS	78,391,404,140.24	48,987,959,402.33	127,379,363,542.57

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 01/01/01 - 31/12/01

(en pesos uruguayos)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		550,297,046.53
SERVICIOS PERSONALES	409,492,127.18	
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	140,804,919.35	
GASTOS FINANCIEROS		3,223,131,594.44
SECTOR EXTERNO		823,978,462.32
INTERESES POR PASIVOS DE RESERVA	101,751,109.34	
INTERESES POR OBLIGACIONES A MED.Y LARGO PLAZO	542,015,206.93	
DIFERENCIA DE COTIZACION ACC. BONOS Y VALORES	96,955,544.14	
PERDIDAS POR OPERACIONES FUTURO	38,363,907.62	
COMISIONES SECTOR EXTERNO	14,647,380.81	
INTERESES POR OTROS PASIVOS EXTERNOS	30,245,313.48	
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		221,426,819.37
INTERESES POR PASIVOS GOBIERNO CENTRAL	184,800,516.08	
INTERESES POR PASIVOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	2,117,653.31	
INTERESES POR PASIVOS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	34,508,649.98	
SECTOR FINANCIERO		1,720,714,299.16
INTS. POR PASIVOS INST.CREADORAS DE DINERO	1,646,354,637.98	
INTERESES POR PASIVOS INSTITUCIONES NO MONETARIAS	74,359,661.18	
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		12,441,316.80
INTERESES POR PASIVOS BANCA PRIVADA EN LIQUIDACION	10,438,397.07	
INTERESES POR OTROS PASIVOS CON SECTOR PRIVADO	2,002,919.73	
OTROS GASTOS FINANCIEROS		444,570,696.79
INTS. POR FONDOS ADMINISTRADOS	62,909,769.61	
PERDIDAS DE CAMBIO	378,480,969.70	
OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	3,179,957.48	
OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS		83,814,201.72
AMORTIZACIONES DE BIENES DE CAPITAL	14,074,780.93	
PERDIDAS POR PREVISIONES	106,329.60	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEUDORES	4,060,583.18	
RESULTADOS DEUDORES DE EJERC.ANTERIORES	4,120,417.24	
OTRAS CUENTAS DE PERDIDAS	61,452,090.77	
TOTAL DE RESULTADOS DEUDORES		3,857,242,842.69

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 01/01/01 - 31/12/01

(en pesos uruguayos)

INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO		4,030,488.59
INSTITUCIONES CREADORAS DE DINERO	2,236,065.94	
OTROS INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	1,794,422.65	
INGRESOS FINANCIEROS		3,496,365,319.03
SECTOR EXTERNO		2,138,438,793.51
INTERESES SOBRE ACTIVOS DE RESERVA	1,606,839,658.51	
INTERESES SOBRE OTROS ACTIVOS EXTERNOS	30,884,296.40	
DIFERENCIA DE COT. ACC. BONOS Y VAL. DEL EXT.	423,092,904.97	
UTILIDADES SOBRE OPERACIONES FUTURO	77,621,933.63	
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		895,390,156.50
INTERESES SOBRE ACTIVOS- GOBIERNO CENTRAL	582,131,373.30	
INTERESES SOBRE ACTIVOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	139,202.62	
INTERESES SOBRE ACTIVOS- EMPRESAS PUBLICAS NO FIN.	312,786,989.95	
COMISIONES SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	332,590.63	
SECTOR FINANCIERO		155,660,570.16
INTERESES SOBRE ACTIVOS INST.CREADORAS DE DINERO	115,075,961.76	
OTROS INGRESOS - SECTOR FINANCIERO	40,584,608.40	
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		7,463,724.01
INTERESES SOBRE ACTIVOS -BCA. PRIV. EN LIQUIDACION	1,272,062.60	
INTERESES SOBRE OTROS ACTIVOS -SECTOR PRIVADO	6,191,661.41	
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		299,412,074.85
UTILIDAD DE CAMBIO	287,404,232.47	
COMISIONES FONDOS ADMINISTRADOS	12,007,842.38	
OTRAS CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS		48,446,485.39
RESULTADO POR VENTA DE BIENES	3,976,876.91	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS ACREEDORES	144,041.82	
RESULTADOS ACREEDORES DE EJERC. ANTERIORES	13,766,230.20	
INGRESOS VARIOS	30,559,336.46	
Déficit del Ejercicio		308,400,549.68
TOTAL DE RESULTADOS ACREEDORES		3,857,242,842.69

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1-NATURALEZA JURÍDICA

El Banco Central del Uruguay creado por el artículo 196 de la Constitución de la República, es un servicio del dominio comercial del Estado organizado bajo la forma de Ente Autónomo y dotado de autonomía técnica, administrativa y financiera en los términos de la Constitución y de su Ley Orgánica (Ley 16.696), sus complementarias y modificativas.

2-POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

I) Criterio General

Los Estados Contables del Banco Central del Uruguay han sido elaborados de acuerdo a Normas Contables Adecuadas, a los criterios de contabilización dispuestos por la Carta Orgánica (Ley 16.696) y a la normativa contable vigente en el Manual de Normas y Procedimientos Contables de la Institución.

II) Criterios de Valuación

a) Oro y Monedas Extranjeras

La cotización del Dólar USA fue de \$ 14,768 por dólar, correspondiente al tipo de cambio comprador del B.C.U al cierre del ejercicio.

De acuerdo a la RD 242/95 el Oro se ha valuado a la cotización compradora vigente en el mercado de Londres, publicada en el Boletín de la Mesa de Negociaciones Internacionales del Banco Central del Uruguay, al cierre del ejercicio (1 O.T.= U\$S 277).

Las diferentes monedas extranjeras fueron convertidas a dólares USA, utilizando los arbitrajes y cotizaciones vigentes al cierre del presente ejercicio de acuerdo al siguiente detalle:

MONEDAS	ARBITRAJE
DEG	U\$S 1,25562
EURO	U\$S 0,89080
CORONAS DANESAS	8,35150
DOLARES CANADIENSES	1,59660
LIBRAS ESTERLINAS	U\$S 1,45460
YENES	130,85000
CORONAS SUECAS	10,48860
FRANCOS SUIZOS	1,66060

b) Valores del Exterior

Los Valores del Exterior han sido valuados de acuerdo a la cotización del mercado internacional, vigente a la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el correspondiente devengamiento de intereses.

c) Activo Fijo

Los bienes de Activo Fijo fueron revaluados de acuerdo a la variación del Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales Nivel General y amortizados en los siguientes porcentajes:

Máquinas, Equipos y Mobiliarios Nuevos	20%
Construcciones, Mejoras y Reparaciones Extraordinarias	10%
Edificios	2%

III) Moneda de Registro

Las transacciones realizadas por la Institución se registran en la moneda en que se producen.

IV) Provisiones

Se han creado provisiones sobre créditos de dudosa recuperación y sobre juicios con sentencia desfavorable en segunda instancia en los que está pendiente de resolución el recurso de casación, cargando las cuentas de resultados correspondientes.

V) Cuentas de Resultados

Las cuentas de resultados se registran en función del criterio de lo devengado.

VI) Variación de la Cotización de Monedas Extranjeras

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 16.696 de 30.3.95, los resultados derivados de la variación de la cotización de las monedas extranjeras, del oro y de los derechos especiales de giro se reflejan en una cuenta de ajustes al patrimonio.

VII) Capital

El Capital del Banco Central del Uruguay se aumenta anualmente en función de la variación del Índice de Precios al Consumo (artículo 8 de la Ley 16.696 de 30.3.95).

VIII) Ajuste por la variación en el poder adquisitivo de la moneda

Los Estados Contables del Banco Central del Uruguay no fueron ajustados por la variación del poder adquisitivo de la

moneda, en consideración a la baja inflación que se observa a través de la variación en el Índice de Precios al Consumo en el presente ejercicio (3,59%) y de la variación acumulada del mismo en los últimos tres años.

No obstante lo anterior se deja constancia de que dichos Estados se encuentran ajustados parcialmente por inflación ya que, la mayoría de las cuentas que los integran se encuentran ajustadas al cierre del presente ejercicio de acuerdo a los criterios explicitados en los numerales anteriores de la presente Nota.

IX) Operaciones con fecha valor

Las operaciones pactadas con fecha valor futuro a 24 horas, 48 horas o 72 horas, se contabilizan, hasta la fecha de su vencimiento, en Cuentas de Orden.

3-PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables del Banco Central del Uruguay se exponen siguiendo un esquema económico - contable, utilizando el esquema de sectorización de la economía del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, lo que permite al mismo tiempo, el análisis de la situación contable y la visualización de los principales agregados macroeconómicos tales como Activos y Pasivos Externos (con no residentes), Activos y Pasivos Internos (con residentes), Emisión, etc.

4-CAMBIOS DE CRITERIOS DE REGISTRACION Y EXPOSICIÓN

I) Registración del devengamiento de resultados en moneda extranjera

a) Ejercicio actual

Se modificó el criterio de contabilización de los activos y pasivos originados en el devengamiento de resultados. Al cierre de este ejercicio, las cuentas provenientes del devengamiento de resultados se contabilizan en la moneda de origen de los activos y pasivos que lo generan.

b) Ejercicio anterior

Hasta el ejercicio anterior, al cierre de cada año, dichos activos y pasivos, excepción hecha de los relativos a los valores del exterior existentes en cartera y los certificados de depósitos emitidos por el B.C.U, se contabilizaban en moneda nacional.

c) Cuantificación

Este cambio tuvo un efecto neto negativo en la Posición General en Oro y Divisas equivalente a U\$S 10.091.078,28, que surge de un incremento de los Activos en moneda extranjera equivalente a U\$S 10.290.344,49 y de los Pasivos en moneda extranjera en U\$S 20.381.422,77.

II) Exposición de las cuentas de devengamiento de resultados

a) Ejercicio actual

Las cuentas de devengamiento se clasificaron dentro del Capítulo en el cual se encuentra contabilizada el activo o pasivo que lo genera.

b) Ejercicio anterior

En el ejercicio anterior todas las cuentas de devengamiento se revelaban en los Grupos de Otras Cuentas de Activos Internos y de Otras Cuentas de Pasivos Internos, según correspondiera.

c) Cuantificación

De no haberse cambiado este criterio de revelación, el Grupo Otras Cuentas de Activos Internos se hubiera incrementado en un equivalente a \$165.731.763,33 y las Otras Cuentas de Pasivos Internos en un equivalente a \$325.908.931,12.

III) Resultados por ajustes de las cuentas de Organismos Internacionales.

a) Ejercicio actual

En el presente ejercicio se cambió el criterio de contabilización de los resultados provenientes del mantenimiento del valor de los aportes realizados, en moneda nacional, a Organismos Internacionales, de acuerdo a la variación de las Unidades de Cuenta o Canasta de Monedas. Cuantificado el efecto global para las cuentas de cada Organismo, el mismo se revela en las Pérdidas de Cambio o en las Utilidades de Cambio según corresponda.

b) Ejercicio anterior

Los efectos del mantenimiento de valor sobre las cuentas corrientes, se presentaban en forma separada, de los producidos sobre los aportes, revelándose los primeros dentro de las Pérdidas de Cambio y los segundos dentro de las Utilidades de Cambio.

c) Cuantificación

De haberse mantenido el criterio anterior, tanto las Pérdidas de Cambio como las Utilidades de Cambio se hubieran incrementado en \$ 1.199.445.842,74. En consecuencia, la utilización de un criterio u otro no incide en el Resultado del Ejercicio.

5-ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS

I) Otros Activos de Reserva

En Otros Activos de Reserva se encuentran contabilizados, los derechos por Convenios de Crédito Recíproco y otros Acuerdos con Bancos Centrales por U\$S 100.511.476,23 y, los derechos por las operaciones de Arbitraje Futuro que se detallan en la Nota N° 7, correspondientes a la compra de 63.000.000 Euros.

II) Otros Pasivos de Reserva

Los Otros Pasivos de Reserva corresponden a las obligaciones con Corresponsales de Convenios de Crédito Recíproco por U\$S 83.774,54 y a las obligaciones por las operaciones de Arbitraje Futuro ya mencionadas por U\$S 55.641.330.

III) Otras Cuentas de Activos Externos

Dentro de Otras Cuentas de Activos Externos se destacan como más importantes los fondos depositados en garantía de Deuda Externa en el Federal Reserve por U\$S 95.652.995,84 y la Contribución al FMI en el marco del ESAF RD.266/94 por 7:200.000 DEG equivalentes a U\$S 9.040.464. En moneda nacional, este grupo revela los saldos del Stand By con el FMI acuerdo 20.6.97 con sus correspondientes revaluaciones (\$ 2.117.719.820,88).

IV) Otras Cuentas de Pasivos Externos

Las Otras Cuentas de Pasivos Externos incluye el Arbitraje Futuro de cobertura de los servicios de Bonos en pesos chilenos detallados en la Nota N° 7, por U\$S 469.782.611,17

6-POSICIÓN GENERAL EN ORO Y DIVISAS

La Posición General en Oro y Divisas al 31.12.2001, valuada de acuerdo con los criterios de valuación detallados en la Nota N° 2, y arbitrada a Dólares USA, es de U\$S 28.663.285,12 (comprada).

POSICIÓN GENERAL En millones de dólares

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA		5.236,35
ACTIVOS EXTERNOS		3.335,67
Activos de Reserva	3.161,83	
Otros Activos Externos	173,84	
ACTIVOS INTERNOS		1.900,68
Créditos al Sector Público no Financiero	1.125,04	
Créditos al Sector Financiero	691,06	
Otros Activos Internos	84,58	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA		5.207,69
PASIVOS EXTERNOS		1.190,87
Pasivos de Reserva	200,02	
Obligaciones a mediano y largo plazo	446,79	
Otros Pasivos Externos	544,06	
PASIVOS INTERNOS		4.016,82
Pasivos Sector Público no Financiero	900,60	
Pasivos Sector Financiero	1.999,64	
Valores Emitidos	841,23	
Otros Pasivos Internos	275,35	
POSICIÓN		28,66

7. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVATIVOS

Se encuentran vigentes al 31.12.2001 contratos de Arbitrajes Futuros, realizados por los administradores externos de fondos provenientes de la venta de oro, por un equivalente a U\$S 3.141.724,06, contabilizándose tanto los fondos a recibir (equivalentes a U\$S 312.398.423,29) como los fondos a entregar (equivalentes a U\$S 309.256.699,23), dentro de los Activos de Reserva, en el Grupo Fondos Administrados por Terceros.

Con motivo de la colocación por parte del Gobierno de Bonos en el Exterior nominados en Euros, se realizaron con cargo al Gobierno contratos de Arbitrajes Futuros para la cobertura del pago de los intereses. En virtud de los mismos se recibirá un total de 63.000.000 de Euro, entregando en contrapartida un monto total de U\$S 55.641.330. El derecho y la obligación con el exterior se revelan dentro de los Activos y Pasivos Externos. A su vez, por tratarse de una operación de cobertura del Gobierno el derecho y la obligación con el Gobierno se registraron en las cuentas de Activo y Pasivo del Gobierno General.

En el grupo Otras Cuentas de Pasivos Externos se revela el Arbitraje Futuro contratado con cargo al Gobierno por un monto total de U\$S 469.782.611,17, para cobertura de los servicios que demande la emisión de Bonos en pesos chilenos realizada por el Gobierno; mientras que la contrapartida se encuentra contabilizada en los Activos Internos.

8. CUENTAS PATRIMONIALES

Los resultados derivados de la variación de la cotización de las monedas extranjeras, del oro y de los derechos especiales de giro, reflejados en una cuenta de Ajustes al Patrimonio, según lo descrito en Políticas Contables Significativas (Nota N° 2 numeral VI), alcanzaron en el ejercicio un saldo acreedor de \$ 85.789.131,83

La revaluación de capital, de acuerdo a lo detallado en Políticas Contables Significativas (Nota N° 2 numeral VII) y considerando que la variación del Índice de Precios al Consumo en el presente ejercicio fue de 3,59%, ascendió a \$ 34.230.991.

9. OPERACIONES CON FECHA VALOR

Al 31.12.2001 existían operaciones pactadas con fecha valor futuro, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.IX, por un total equivalente a U\$S 827.750.088,19.

10. ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento con lo estipulado por el art. 50 de la Ley 16.696 (Carta Orgánica) el Banco realiza la emisión y administración de los valores públicos con garantía del Estado.

La emisión de valores públicos (Letras de Tesorería, Bonos del Tesoro, Bonos de Ahorro Previsional, Bonos Cupón Cero, Bonos Reajustables de la Seguridad Social) cducada internamente, a través del Departamento de Deuda Pública, se contabiliza en Cuentas de Orden. Al cierre del presente ejercicio la emisión vigente totaliza la suma de \$ 840.899.775,78 en moneda nacional y U\$S 2.451.370.572,85 en moneda extranjera.

La emisión de valores públicos colocados en el exterior que se encuentran vigentes al 31.12.2001 alcanzan un valor nominal equivalente a U\$S 2.961.772.195,78

11. BANCOS EN LIQUIDACIÓN

El Servicio de Administración de Patrimonios Bancarios del Banco Central del Uruguay administra los patrimonios de las instituciones en liquidación. En Cuentas de Orden se registra la situación patrimonial estimada de cada una de las

mismas, lo que al cierre del ejercicio totaliza un patrimonio negativo por \$ 4.501.084.294,89.

12. CONTINGENCIAS

a) Las suscripciones de aportes a Organismos Internacionales, correspondientes al capital exigible, se registran en Cuentas de Contingencia y alcanzan la suma de U\$S 1.439.455.025,90.

b) Dentro de las garantías otorgadas, registradas en Cuentas de Contingencia, se destaca la concedida para el cumplimiento del convenio con el Gobierno de la República Argentina de 3.6.94 por adeudos de UTE y de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande por U\$S 147.909.347,68.

c) Existen juicios en trámite, registrados en Cuentas de Contingencias, en los cuales no existe sentencia en primera instancia o habiendo sentencia desfavorable al Banco Central del Uruguay en dicha instancia, está en proceso la vía recursiva, por un monto de \$ 27.070.028 y U\$S 62.416.768.

d) Está vigente un acuerdo precautorio (Stand By) con el FMI aún no utilizado por un monto de DEG 150.000.000 equivalentes a U\$S 188.343.000.

13. BILLETES DEPOSITADOS EN CUSTODIA FUERA DEL BANCO CENTRAL

Las existencias de billetes y monedas no emitidos, propiedad del Banco Central del Uruguay, que se encuentran ubicadas en las bóvedas de las Instituciones de Intermediación Financiera, se registran en Cuentas de Orden.

Al 31.12.2001 dichas existencias alcanzan la cifra de \$ 2.061.390.000.

NOTAS DE ACUERDO AL ARTICULO 2° LEY 17.040

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 17.040, se informa:

LITERAL A

El número de funcionarios existentes al 31 de diciembre de los últimos cinco años y sus variaciones respecto al año anterior son:

AÑO	CANTIDAD	VARIACIÓN
1997	591*	
1998	575*	-16
1999	536*	-39
2000	517*	-19
2001	490**	-27

* Además existen dos cargos reservados

**Además existen cinco cargos reservados

Régimen de pasantías. Durante el año 2001 existieron ocho (8) estudiantes que desempeñaron tareas bajo este régimen.

LITERALES B Y C

No comprenden al Banco Central del Uruguay.

LITERAL D

Los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME) y el monto recaudado como agente de retención de IVA, durante el año 2001 ascienden a:

ICOME	\$ 1.386.970,00
IVA RETENIDO	\$ 1.078.964,85

Corresponde hacer notar que la Institución se encuentra exenta del pago del Impuesto al Patrimonio y del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio.

LITERAL E

Trasferencia a Rentas Generales Ley 17.296 Art. 289	\$ 112.356,31
---	---------------

Cr. César Rodríguez Battle
PRESIDENTE

Sr. Gualberto De León
GERENTE GENERAL

Dr. Aureliano Berro
SECRETARIO GENERAL

Cr. Jorge San Vicente
CONTADOR GENERAL

DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

1. El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables del Banco Central del Uruguay correspondientes al Ejercicio 2001, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001 y el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001, sus respectivas Notas explicativas y los correspondientes anexos.
Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones del Directorio del B.C.U. La responsabilidad de este Tribunal es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables en base de la auditoría realizada.
El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
2. Los exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. Los exámenes realizados ofrecen una base razonable para emitir opinión.
3. El Artículo 8 de la Ley N° 16.696 –Carta Orgánica del B.C.U. - fijó el Capital del Banco al 31/3/95 en \$450:000.000, estableciendo que:
“La diferencia entre esta suma y el patrimonio neto de la Institución, según el Estado de Situación Patrimonial a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley , será aportada por el Poder Ejecutivo. La correspondiente transferencia, así como los mecanismos a través de los cuales se realizará, deberán ser autorizados por Ley”.
“El capital del Banco será aumentado anualmente a efectos de mantener su valor por el índice de Precios al Consumo”.
En base a dicha norma, en el Ejercicio 1995 se realizó un ajuste mediante el cual se acreditaron \$ 2.821:651.066. - al Rubro Capital con cargo al Rubro de Activo Ministerio de Economía y Finanzas.
Además, a efectos de mantener el valor del Capital, en el período 31/12/96 al 31/12/01 se acreditó dicho Rubro por \$ 538:126.407. - con cargo al Rubro Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Con relación al Rubro Ajustes al Patrimonio, la Carga Orgánica del B.C.U. - Ley N° 16.696 - en su Artículo 28 establece que:
“Los resultados que obtenga el Banco en un Ejercicio financiero derivados de la variación de la cotización de las monedas extranjeras, del oro y de los derechos especiales de giro se reflejarán en una cuenta de ajuste al Patrimonio.
El Poder Ejecutivo podrá asumir el saldo neto negativo que pudiera registrar la mencionada cuenta entregando al Banco valores públicos rentables, no negociables...”.
“La correspondiente transferencia deberá ser autorizada por Ley”.
En base a dicha norma, en el período 31/3/95 al 31/12/01 se acreditó el Rubro Ajustes al Patrimonio por \$ 3.793:517.930. - con débito a la cuenta de activo Ministerio de Economía y Finanzas.
5. Dado que hasta la fecha no se ha dictado la norma legal que habilite al Poder Ejecutivo a realizar las transferencias establecidas en los antedichos Artículos 8 y 28 de la Ley N° 16.696, se encuentra sobrevaluado en el Activo, el Rubro Ministerio de Economía y Finanzas en \$ 7.153:295.403. - y en el Patrimonio, los Rubros Capital en \$ 3.359:777.473. - y Ajustes al Patrimonio en \$ 3.793:517.930. -.
6. En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos 3, 4 y 5, el Estado de Situación Patrimonial presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la Situación Patrimonial del Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de 2001 de acuerdo con Normas Contables Adecuadas.
Los Estados Contables antes referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, los resultados de sus operaciones por el Ejercicio Anual finalizado el 31/12/01, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas.
7. En relación al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, excepto por lo expresado en el párrafo 5, el B.C.U.

dio cumplimiento en todos sus aspectos importantes a las normas legales que regulan su actividad y que afectan a los Estados financieros básicos.

8. Con posterioridad al cierre de los Estados Contables, los activos de reserva que al 31/12/01 alcanzaban a U\$S 3.161,83 millones, experimentaron una disminución significativa vinculada a la asistencia a las Instituciones Financieras, situándose al 31/10/02 en U\$S 1.359,69 millones; en esta última cifra se incluyen los recursos afectados al Fondo de Estabilidad del Sistema Financiero (FESB) por U\$S 648,17 millones. Estos hechos no están expuestos en los Estados Contables al 31/12/01 ni revelados en las correspondientes Notas ya que ocurrieron con posterioridad a su aprobación por parte del Directorio del Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 11 de diciembre de 2002. -